

	NOTIFICACION POR AVISO	Código: FO-GF-01-010
		Versión: 01
		Fecha de modificación: 21/11/2018

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA- PROCESO DE FISCALIZACION DE LA UNIDAD DE RENTAS, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 568 del estatuto tributario y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite **NOTIFICAR POR AVISO EL ACTA DE APREHENSION** impuesta y proferida el día 10/04/2019, en contra del señor(a) **JAIRO ALONSO FRANCO VASCO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°16137680, en calidad de propietario de la mercancía aprehendida dentro del establecimiento de comercio **FUENTE DE SODA EL BOLIVAR**, ubicado en la **calle 6 cra 6 esquina**, del Municipio de **ARANZAZU - Caldas**. Proferida dentro del respectivo Proceso Administrativo adelantado por esta Unidad, en la **FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO** la cual no pudo ser notificado de manera personal siendo devueltos por el correo certificado, según los datos establecidos en el Acta de Aprehensión No **17900074** de fecha 10 de Abril de 2019.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: *Decretar el DECOMISO DIRECTO de los productos aprehendidos mediante la presente Acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15del Decreto 1025 de 2016, y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución ORDENAR su posterior DESTRUCCIÓN.*

ARTICULO SEGUNDO: *ORDENAR la posterior DESTRUCCIÓN de los productos decomisados, una vez ejecutoriada la presente Resolución.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente decomiso se decreta sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, autorizaciones o registros, a que haya lugar imponer según lo establecido en el Decreto 0137 de 2017.*

ARTICULO CUARTO: *Contra la presente Resolución procede el recurso de RECONSIDERACIÓN ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario*

Edificio La Licorera, Oficina 114
Cra 21, Cls 22 y 23, Manizales, Caldas
Teléfonos 8982444 EXT 1618
rentascaldasdecomisos@gobiernaciondecaldas.gov.co

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	NOTIFICACION POR AVISO	Código: FO-GF-01-010
		Versión: 01
		Fecha de modificación: 21/11/2018

PRODUCTO	VOLUMEN	CANTIDAD	PRESENTACION
WHISKY BUCHANAN'S MASTER	40%	1	1000 ML

Fdo.

DUVAN GRISALES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONSTANCIA DE FIJACION:

El presente **AVISO**, por el cual se notifican las citadas respuestas, se fija por el término de cinco (05) días en lugar visible al público de la oficina de impuesto al consumo de la Unidad de Rentas de la Gobernación de Caldas, ubicada en el edificio de la licorera - piso 1, Manizales - Caldas, a las 8:00 am del 10 de Julio de 2019.



ADRIANA GUARIN HERNANDEZ
Profesional universitario

Edificio La Licorera, Oficina 114
Cra 21, Cls 22 y 23, Manizales, Caldas
Teléfonos 8982444 EXT 1618
rentascaldasdecomisos@gobernaciondecaldas.gov.co